Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(C/2025/410)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ([1]), se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	19.12.2024
Duración	Desde el 19.12.2024 hasta el 31.12.2024
Estado miembro	Irlanda
Población o grupo de poblaciones	HAD/6B1214
Especie	Eglefino (*Melanogrammus aeglefinus*)
Zona	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b, así como aguas internacionales de las subzonas 12 y 14
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	36/TQ257

([1]) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.